



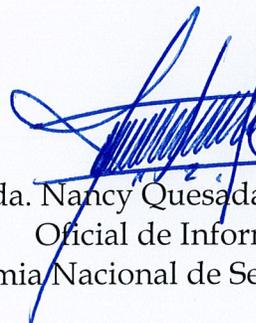
Oficina de información y respuesta



Santa Tecla, 12 de enero de 2024

## ACTA DE INCOMPETENCIA SOBRE PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES

La Academia Nacional de Seguridad Pública ANSP, de conformidad a lo establecido en el artículo 10, numeral 18 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el Artículo 2 numeral 2 del Lineamiento 1 para la publicación de información oficiosa, por este medio, hace de su conocimiento que por la naturaleza de sus actividades no cuenta con información sobre Permisos, Concesiones y Autorizaciones para ser publicada en el Portal de Transparencia Institucional, durante el período comprendido de los meses de octubre a diciembre del año 2023.



Licda. Nancy Quesada de Figueroa  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL  
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA  
2990-7390 oir.ansp@gmail.com